

hecho relevante

Relaciones con Inversores

Inv. Institucionales y analistas

Tel. +34 93 230 50 00

Oficina del Accionista

Tel. 902 30 10 15

relaciones.inversores@abertis.com

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Como complemento al hecho relevante con número de registro 145990 remitido a CNMV con fecha 21/06/11, se adjunta comunicado dirigido a los accionistas que ha sido publicado en prensa. Dicho comunicado hace referencia al pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por un importe de 0,67€ brutos por acción, el cual podrá ser cobrado por los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**), a su elección, en efectivo o mediante la adjudicación de acciones de Saba Infraestructuras S.A.

Barcelona, 22 de junio de 2011.

José Aljaro Navarro

Director General Financiero

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

comunicado a los accionistas

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante, "**abertis**") informa a sus accionistas de que en la Junta General Ordinaria, celebrada en el día 21 de junio de 2011, se ha aprobado, entre otros acuerdos, el de repartir a todos ellos un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por un importe de 0,67€ brutos por acción, pudiendo los accionistas optar hasta el 22 de julio del año en curso (inclusive), entre: (I) percibir dicho dividendo en efectivo o; (II) mediante la adjudicación de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (en adelante, "Saba Infraestructuras") a razón de una (1) acción de esta compañía por cada una (1) de **abertis** más 0,13€ por acción en efectivo (en adelante, "Dividendo en Especie").

Dicho acuerdo ha sido adoptado teniendo en cuenta las opiniones de razonabilidad desde un punto de vista financiero (fairness opinions) emitidas por las entidades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), KPMG Asesores, S.L. y Lazard Asesores Financieros, S.A., bajo la supervisión de la Comisión de Independientes.

A estos efectos, se informa a los Sres. accionistas de **abertis** que deseen optar por la adjudicación de acciones de Saba Infraestructuras, que deberán dirigirse, no más tarde del próximo día 22 de julio de 2011 (inclusive), a la entidad en la que tenga depositadas sus acciones de **abertis** y expresar su voluntad de recibir el pago del dividendo en acciones de Saba Infraestructuras a razón de una (1) acción de esta compañía por cada una (1) de **abertis** con más 0,13€ por acción en efectivo y, a tal efecto, devolver firmado a la propia entidad depositaria el cupón de aceptación que esta misma pondrá a su disposición.

En defecto de comunicación, se entenderá que el accionista ha optado por percibir el pago de dicho dividendo en su totalidad y, únicamente, en efectivo.

El pago del dividendo (en efectivo y, en su caso, la efectividad de la adjudicación de las acciones de Saba Infraestructuras) se realizará por todo, y como máximo, el 31 de julio del año en curso.

Aquellos posibles inversores que, en su caso, adquieran acciones de **abertis** una vez finalizado el período de elección de la forma de percibir el dividendo (22 de julio de 2011) y antes la fecha de pago del mismo (como máximo, el 31 de julio de 2011) tendrán derecho

a percibir el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, siempre y cuando, al cierre de mercado del día anterior a la fecha de pago del dividendo, consten inscritos como titulares de acciones de **abertis** en los registros de Iberclear.

Las personas a las que se les atribuye el derecho a elegir entre recibir acciones de Saba Infraestructuras o efectivo son aquellas que sean accionistas de **abertis** al cierre del mercado, el día 21 de junio de 2011, y para las acciones de las que sean titulares en ese momento. Así, aquellas acciones que hayan sido adquiridas con posterioridad a esta fecha no incorporarán el derecho a elegir y, por tanto, recibirán el importe en efectivo, quedando revocada, en su caso, la eventual orden que hubiere podido cursar el anterior titular de las acciones de **abertis**.

Asimismo, se hace constar que:

(I) Saba Infraestructuras es una sociedad no cotizada, constituida en fecha 11 de abril de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 42523, folio 30, hoja B-408586, inscripción 1ª y a la que **abertis** ha aportado la totalidad de sus acciones en Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. mediante ampliación de capital autorizada en fecha 18 de mayo de 2011 por el Notario de Barcelona Dª. María Isabel Gabarró Miquel bajo el número 1035 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 7 de junio de 2011, en el tomo 42523, folio 35, hoja B-408586, inscripción 4ª y cuyo capital social asciende a 73.903.778,3€, representado por 739.037.783 acciones de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas;

(II) La elección de la forma de percibir del Dividendo en Especie, mediante la entrega del cupón de aceptación debidamente firmado, es irrevocable;

(III) La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, ("la Caixa") ha sido designada por **abertis** como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Acciones, por lo que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, será la encargada de expedir los certificados de legitimación de las acciones de Saba Infraestructuras como medio para el ejercicio de los derechos derivados de los referidos valores.